10887 - ¿Cuál es la definición de haram y halal?

Pregunta

¿Podría darme una definición de haram y halal?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

El calificativo haram se usa para definir aquello que si una persona hace será castigado, y por lo cual si se abstiene de hacerlo será recompensado, y la razón para tal abstinencia es seguir la prohibición de Allah. El calificativo halal se usa para definir aquello que no constituye ningún pecado hacerlo ni tampoco no hacerlo, pero que si una persona intenta reforzar su obediencia a Allah haciéndolas, entonces será recompensado por su intención.

Determinar lo que es halal y lo que es haram es un derecho exclusivo de Allah. Hay personas que intentan prohibir aquellas cosas que Dios ha permitido, y que también intentan legalizar aquellas cosas que Dios ha prohibido. Otra gente inventa actos de culto que no han sido prescritos por Allah, lo cual de hecho Él ha prohibido. Los principios básicos de la religión, es que lo halal es lo que Allah y Su Mensajero han permitido, y lo haram es lo que Allah y Su Mensajero han prohibido. La religión es lo que Dios y Su Mensajero han prescripto. Nadie tiene el derecho de ir más allá de los límites del Camino Recto con el que Allah envió a Su Mensajero. Allah dice (interpretación del significado):

“Y éste es mi sendero recto, seguidlo pues. Y no sigáis otros caminos, porque si lo hacéis, éstos os dividirán y desviarán de Su camino. Esto es lo que os ha ordenado para que Le temáis” (al-An’ám 6:153).

Allah menciona en Surat al-An’ám, Surat al-A’ráf y en otras partes del Corán, las cosas por las cuales condenó a los asociadores y politeístas que asociaron a otros en su culto a Allah

(mushrikín), y es que ellos consideraron haram cosas que Allah no ha prohibido, tales como la barírah y sá'ibah (camellos sobre los cuales había ciertos tabúes en relación con sus ídolos), y que ellos consideraron lícitas cosas que Allah había prohibido, tales como matar a sus niñas pequeñas. También ellos tenían prescriptas en su religión cosas que Allah no había permitido. Allah dice (interpretación del significado):

"¿Acaso los idólatras tienen cómplices en la incredulidad que les han establecido preceptos religiosos que Allah no ha permitido?" (ash-Shura 42:21)

Esto incluye cosas que son haram en sí mismas, las cuales practicaban como parte de su culto, tales como el shirk (politeísmo, asociar otros a la divinidad de Allah), cosas que son obscenas, como realizar la circunvalación desnudos, etc